

Cronología demanda por obra nueva

2008

Diciembre
Habitantes de Caimanes presentan una denuncia de Obra Nueva en contra de MLP en el Juzgado de Letras y garantías de Los Vilos. Piden que se decrete la demolición del tranque El Mauro porque ha perturbado el libre escurrimiento de las aguas.

2012

Noviembre
El Tribunal de Los Vilos rechaza la demanda en todas sus partes.

Los demandantes presentan recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de La Serena

2013

Agosto
La Corte de Apelaciones de La Serena confirma la sentencia de primera instancia y rechaza la demanda.

2014

21 de octubre
La Corte Suprema, en fallo dividido - 3 votos contra 2 -, acoge la demanda. Establece que Minera Los Pelambres debe proponer al juez de Los Vilos, dentro del plazo de un mes, un plan de ejecución de obras para reponer el libre escurrimiento de las aguas del estero Pupío a la comunidad de Caimanes. Este Plan de Obras podrá ejecutarse por medio de la demolición o remoción, total o parcial del muro de contención del tranque, o bien, a través de otras obras principales o complementarias que sean idóneas.

21 de Noviembre
Minera Los Pelambres presenta un Plan de Ejecución de Obras en el Juzgado de Los Vilos.

2015

Marzo
Juzgado de Los Vilos rechazó el Plan de Ejecución de Obras presentado y ordena la demolición o remoción total o parcial del muro del tranque.

Minera Los Pelambres apeló ante la Corte de Apelaciones de la Serena, solicitando que se deje sin efecto la orden de demolición y se evalúe el Plan de Ejecución de Obras presentado. En tanto se resuelva el recurso de apelación, la orden de demolición está suspendida.

2016

Agosto
Con fecha 8 de agosto de 2016 la Corte de Apelaciones de La Serena dio a conocer el fallo que deja sin efecto la orden de demolición del muro del tranque de relaves El Mauro, dictada en marzo de 2015 por el Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos en el marco del juicio por “obra nueva”.